MATRIZ 2 - RIESGOS INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA			

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionadas en la matriz de riesgos y como principio general, el Contratista como experto de negocio, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto del Contrato. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al Contratista en la matriz de riesgos de la contratación.

MATRIZ 2 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se completa el tiramiento	Monitoreo y revisión	
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección y Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Factor multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta del proponente y/o interventor	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la Interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Ejecución del contrato
2	General	interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato, de tal maneraque si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato o por la Ley, el contratode interventoría producto de la presente invitación pública, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar aindemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del	Vigilancia y control de la ejecución del contrato, soluciónoportuna de problemas, escalamiento a la entidad cuandosea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, requerimientos escritos	Permanente cuando se Presente problemas que afecten de manera gravela ejecución del contrato.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se completa el tiramiento	Monitoreo y revisión	
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de Estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Servicio o suministro deficientes, ya sea en calidad, Estabilidad, durabilidad y/o Funcionalidad. Demora en la Ejecución de los servicios. Por correctivos necesarios.	2	4	5	Interventor	Al inicio del ajuste o actualización y/o unificación y/o modificación de estudios o diseños y elaboración de estudios complementarios.	Al final del ajuste o actualización o unificación o modificación de estudios y/o diseños y elaboración de estudios complementarios.	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar el contrato.	En la ejecución del contrato.

MATRIZ 2 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría; que conlleve a generar problemas a causa del no inicio del contrato y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del interventor, estudios y/o diseños definitivos para el contrato, laborados por el CONTRATISTA. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la Ejecución del contrato.	2	3	5	Interventoría	Al inicio del Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseño y/o elaboración de estudios complementarios	Al final del Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseño y/o elaboración de estudios complementarios	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los estudios en el plazo estipulado. Requerimientos escritos al interventor.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución del contrato.
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se completa el tiramiento	Monitoreo y revisión	
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos yo estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad, funcionalidad. Demora en la Ejecución de las obras Por Correctivos necesarios	2	4	6	Interventoría	Al inicio del Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseño y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	La Interventoría debe efectuar seguimiento, permanente en la revisión y aprobación de los la mismos, en forma que resulten con la calidad y¡ confiabilidad requerida, como en la implementación en obra y/o de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución del contrato con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan formarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, Debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la Ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.	2	5	7	Interventor, supervisores y/o gestores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato.	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución del contrato, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en la invitación pública, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución del contrato.
										es p			Monitoreo y revisión	

MATRIZ 2 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

N						Consecuencia de la ocurrencia del evento							¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades del suministro ejecutado por el CONTRATISTA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Pérdida de control del presupuesto del contrato, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.	3	2	5	interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato.	Revisión de la medición de cantidades de suministro por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de suministro.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo por la deficiente interventoria en el control y seguimiento a la señalización preventiva, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de trabajadores. Inconformidad con los suministrado por parte de la comunidad.	3	2	5	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato.	Inspecciones diarias del interventor y comités técnicos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevara obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la calidad del suministró entregado que asume el INTERVENTOR	Suministro de mala calidad, incompleto con problemas para garantizar la calidad del suministró prestado.	3	4	7	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato.	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución del suministro en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la! Programación del suministro ejecutado en el proyecto.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se completa el tiramiento	Monitoreo y revisión	
													¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

MATRIZ 2 - RIESGOS
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo por la deficiente interventoria, que genere dernora o ausencia en la torna de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Control y vigilancia permanente en la ejecución, para detectar los problemas que se presente, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución del contrato de suministro.